

## GRANADA

# Las pruebas Escala de Educación, a los tribunales por vulnerar el derecho a huelga

● CGT y Ustea denuncian varias incidencias detectadas durante la realización del examen  
 ● Granada también denunció el año pasado

S. V. - E. P. GRANADA

La Plenaria de la sección de Enseñanza del sindicato CGT en Andalucía ha decidido llevar a los tribunales varias incidencias detectadas durante la celebración la pasada semana de las pruebas Escala, el examen de conocimiento que realiza la Consejería de Educación en todos los centros educativos andaluces en el segundo curso de Primaria y ante el que esta central sindical y Ustea habían convocado paros parciales del profesorado como forma de oponerse tanto a las pruebas en sí como a la existencia de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (Agaeve).

La asesoría jurídica de CGT ya estudia los casos "documentados" en la provincia de Cádiz, mientras que aún se recaba información tocante a otros tres incidentes, uno en Sevilla y dos en Granada, "sus-

ceptibles de ser llevados al ámbito judicial en tanto que transgreden claramente la ley".

Pero no sólo van a estar en los tribunales las pruebas Escala de este año. Granada ya denunció el procedimiento de realización de estas pruebas el año pasado por posible vulneración de los derechos fundamentales al considerar inadecuada la orden de sustituciones de docentes en huelga durante la ejecución de la prueba. Según Ascensión Cano, de CGT Granada, todavía se está pendiente de la resolución.

La oposición de CGT a las pruebas se basa en que las consideran similares a los exámenes que incluye la Lomce y además gestionadas "por una agencia, la Agaeve, que supone una administración paralela con personal a dedo que genera más gasto cuando hay miles de plazas menos de interinos",

resume Cano, para la que el sistema educativo "no puede estar hecho para entrenar a los niños para conseguir unos resultados" sino para inculcar conocimiento.

Por este motivo, los días de las pruebas Escala se convocó un paro de profesores. La teoría era que ante la falta del profesor se suspendiera el examen pero la Junta

ción que, según CGT, obedece al "intento de evitar los paros".

Por su parte, el sindicato Ustea inició ayer la interposición de demanda con la presentación de un recurso de protección de derechos fundamentales en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), referido a la actuación de la Consejería de Educación por presunta conciliación de los derechos de huelga. En el texto del recurso, el sindicato expone que la Consejería, con la finalidad de "obstaculizar y hacer inútil" el ejercicio del derecho fundamental a la huelga, hizo públicas órdenes en las que se promueve la designación de suplentes.

Por parte de la Junta, según la directora general de la Agaeve, Aurelia Calzada, las pruebas se han llevado a cabo con total "normalidad" durante las dos jornadas, recalando el "éxito" de las mismas y con unos porcentajes de paro "prácticamente residuales", pese a las instrucciones dadas para asumir con naturalidad el posible seguimiento de la huelga, cuyas causas la Junta no comparte.

## Los expertos advierten de la falta de derechos de los discapacitados

R. G. GRANADA

Más de 200 personas participaron ayer en Granada en el primer Congreso Nacional sobre "La Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad". El acto inaugural ha contado con la presencia de la delegada del Gobierno, Sandra García, y el presidente del TSJA, Lorenzo del Río, entre otros. Se trata del primer congreso que se dedica a examinar un tratado internacional de derechos humanos de las personas con discapacidad.

Según el presidente de la Fundación Derecho y Discapacidad, Luis Cayo Bueno, en España hay un 10% de población con discapacidad "y a pesar de tener tratados, constituciones y declaraciones de derechos humanos, los derechos de personas con discapacidad no están garantizados y tienen enormes dificultades para hacer lo que el resto de población".

## EN BREVE

## Los trabajadores del Metal ratifican el preacuerdo de convenio colectivo

**ASAMBLEA.** Finalmente no habrá huelga en el sector del Metal a partir del 2 de junio. Ayer, los trabajadores del sector, que celebraron una asamblea general en el salón de actos del edificio de los sindicatos, ratificaron el preacuerdo alcanzado el día anterior por los representantes sindicales y la patronal, que también ha confirmado los términos del documento. El responsable del Metal de CCOO de Granada, Luis Ramón Sánchez, confirmó que el preacuerdo fue aprobado por la mayoría de los compañeros del sector, y aseguró sentirse "muy orgulloso" del trabajo desempeñado por los delegados sindicales y los propios trabajadores durante las últimas semanas. Hoy a las 10:00 horas los sindicatos y la patronal se reunirán en el Sercla para firmar definitivamente el convenio que afecta a 6.000 trabajadores granadinos.



El documento fue aprobado por mayoría.

## Salud enseña técnicas de reanimación a personas con discapacidad

**FORMACIÓN.** Profesionales del centro de salud de Casería de Montijo, del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano, han impartido un taller de técnicas básicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) dirigido a trabajadores del centro y usuarios de la Fundación Purísima Concepción, un centro de atención integral a la discapacidad, que

reúne tanto servicios educativos como talleres laborales y ocupacionales y un centro especial de empleo. Con esta actividad se pretende dar la mayor autonomía y normalización posible a este grupo de personas. Lo novedoso de este taller es el perfil de la treintena de alumnos que han participado en él mismo, todos ellos personas con discapacidad.

## Premio a la Escuela de Salud Pública por su labor en formación

**SALUD.** La Escuela Andaluza de Salud Pública ha sido galardonada por la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen Andalucía) con el VI Premio a la Gestión Clínica. El premio ha sido concedido en base a los méritos contraídos a lo largo de la trayectoria de la EASP en la formación, que ha contribuido para que el SAS sea líder en innovación.

## Curso de emergencias para rescatadores de Salvamento Marítimo

**GRANADA.** Catorce nadadores expertos en rescate recibirán un curso de formación en el Colegio de Médicos de Granada, donde se les impartirán clases sobre emergencias sanitarias, reanimación de heridos y estabilización de los mismos en casos traumáticos. Los rescatadores pertenecen a la Unidad de Salvamento Marítimo de Las Palmas, Jerez, Almería, Valencia y Gijón.

# G Gasoilhambra

Gasóleos a domicilio

NUEVO



Financie su gasóleo de 3 a 12 meses

Información y pedidos

598 132 gasoilhambra.com